

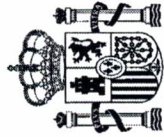
CONVOCATORIA DE 26 DE MAYO DE 2025 PARA INGRESO COMO PERSONAL LABORAL FIJO EN EL CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA EN TOULOUSE CON LA CATEGORÍA DE OFICIAL

LISTA RESULTADOS TERCERA PRUEBA FASE DE OPOSICIÓN

APELLIDOS Y NOMBRE	Nº DNI/ Pasaporte	PUNTUACIÓN
BEKKAOUI HASSANI, ROKIA	***139X	5,75
CARRASCO OJEDA, LUCÍA DE LA PEÑA	***646Y	7,50
IBARRA VELAZ, MAITANE	***214V	8,30
MARTÍNEZ SADORNIL, ANA	***839	7,45
RODRIGO MIGUEL, RAQUEL	***152E	8,20



Se detalla a continuación la valoración final de la fase de oposición y la convocatoria a la entrevista, que tendrá lugar el día 7 en el Consulado de España en Toulouse (16, Rue Sainte Anne, 31000 Toulouse)



LISTADO CON VALORACIÓN DE APROBADOS DE LA FASE DE OPOSICIÓN DEL PROCESO SELECTIVO

APELLIDOS Y NOMBRE	Nº DNI/ Pasaporte	PUNTUACIÓN 1º ejercicio	PUNTUACIÓN 2º ejercicio	PUNTUACIÓN 3º ejercicio	PUNTUACIÓN TOTAL
IBARRA VELAZ, MAITANE	****14V	7,50	8,50	8,30	24.30
CARRASCO OJEDA, LUCÍA DE LA PEÑA	****46Y	6,00	7,75	7,50	21.25
RODRIGO MIGUEL, RAQUEL	***152E	5,50	6,25	8,20	19,95
MARTÍNEZ SADORNIL, ANA	***839	5,50	6,75	7,45	19,70
BEKKAOUJ HASSANI, ROKIA	***139x	5.50	5,00	5.75	16.25



Las entrevistas tendrán lugar el próximo martes 7 de octubre a partir de las 10.00 h. Para facilitar a los candidatos la realización de la entrevista, podrán optar por realizarla de forma presencial o bien telefónica.

En caso de optar por la modalidad presencial, los candidatos deberán personarse en el Consulado General de España en Toulouse (16 rue Sainte Anne, 31000 Toulouse) el 7 de octubre a partir de las 10.00 h.

Aquellos candidatos que opten por realizar la entrevista telefónicamente deberán así comunicarlo por correo electrónico (cog.toulouse@maec.es) antes del lunes 6 de octubre a las 17.00 h, indicando su número de teléfono móvil, en el que deberán estar disponibles el martes 7 a partir de las 10.00 h.

Contra la presente resolución que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante el Subsecretario de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro que se estime procedente.

En Toulouse, a 3 de Octubre de 2025

Presidente

Manuel Larrotcha Parada

Secretario

Vladimir Cayo Vilar

Vocal Suplente

Luisa Fernanda Garrido Ramos

